

**DISEÑO DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN LA EMPRESA****1.- Datos de la Asignatura**

Código	104230	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	optativa	Curso	4º	Periodicidad	semestral
Área	Didáctica y organización escolart				
Departamento	Didáctica, Organización y MIDE				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	Mª Jose Navarro Perales	Grupo / s	A
Departamento	Didáctica, Organización y MIDE		
Área	Didáctica y organización escolart		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Nº 35 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Se proporcionaran al comienzo del curso		
URL Web			
E-mail	mjosnav	Teléfono	923294630

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia Esta asignatura tiene su justificación en la necesidad que tiene un profesional de la educación de conocer las dinámicas de las organizaciones empresariales. Un pedagogo como técnico en educación necesita conocer la problemática formativa de las empresa, ámbito en la que pueden intervenir como profesionales de la formación.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. Es necesario el conocimiento de los mecanismos de las empresas para poder ofertar a estas conocimientos específicos de la planificación en formación. Además sirve de complemento al conocimiento que adquieren sobre las organizaciones escolares.

Perfil profesional. Planificadores de temas educativos en las empresas.  
Asesores de formación para otros profesionales dedicados a la formación  
empresarial

### 3.- Recomendaciones previas Acercarse al mundo empresarial

#### 4.- Objetivos de la asignatura

- Adquirir los conocimientos básicos acerca de la formación en las empresas
- Elaborar planes de formación para las empresas

Se pretende que los alumnos se acerquen al mundo empresarial desde la perspectiva de formadores y adquieran los conocimientos básicos de las exigencias formativas de dicho campo.

#### 5.- Contenidos Teóricos

- Cuestiones previas a la formación en la empresa
- Los agentes en la formación en la empresa
- La planificación de los procesos de formación
- Elementos del plan de formación empresarial
- Metodología para la implementación de los planes de formación empresarial

#### Prácticos

- Elaboración de un plan general para la formación en la empresa
- Elaboración de los consiguientes planes parciales para la formación empresarial
- Construcción de un curso de formación en la empresa.

#### 6.- Competencias a adquirir

Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural	Transversales.
Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.	
<b>Específicas.</b>	
Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen la formación en la empresa	
Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar la mejora de las organizaciones empresariales.	
Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de la formación en la empresa	
Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos contextos empresariales	
Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación del personal de la empresa	
Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional	
Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.	
Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.	
Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía	
Organizar y gestionar, recursos educativos y formativos para la empresa	
Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.	
Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación empresarial.	
Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación empresarial	
Aplicar estrategias y técnicas de autorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos.	
Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones formativas y en la dinamización de grupos.	
Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica formativa en las empresas.	
Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)	
Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas directivo-pedagógicas en la empresa.	
Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.	Básicas/Generales
Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.	
Capacidad para la comunicación en una lengua extranjera	
Habilidades de comunicación oral y escrita.	
Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación	
Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía	
Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.	
Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)	

Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)	
Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional	

**7.- Metodologías docentes**

Clases teóricas para abordar los contenidos teóricos esenciales de la asignatura así como los distintos procedimientos de construcción de pruebas  
Clases prácticas explicación de los elementos que conforman un plan de formación empresarial  
Trabajo práctico: elaboración de un plan de formación para la empresa

--

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	60		90	150
Prácticas	- En aula	30	30	60
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			9
Seminarios	9			9
Exposiciones y debates	9			9
Tutorías	9			9
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL				

### 9.- Recursos

- Programas informáticos: Power Point
- Otros recursos. Retroproyector.
- Textos escritos

Libros de consulta para el alumno apuntes del profesor

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- GRAPPIN, J,P (1991): Claves para la formación en la empresa. Pedagogía social. Madrid
- RANDELL, G;PACKARD, P (1993): La formación de personal en la empresa. Ed. Deusto. Bilbao

### 10.- Evaluación

La evaluación se plantea como un ejercicio de fijación y aplicación de los contenidos en un ejercicio practico que iran realizando a lo largo de todo el tiempo que dura la asignatura

La evaluación será continua y constara de la valoración de los trabajos practicos que el alumno realizara en el desarrollo de la asignatura.

Criterios de evaluación Calidad en la presentación de los trabajos  
 Participación e implicación de los trabajos en grupo

Coherencia en la formulación y redacción de los trabajos escritos Rigor científico En la resolución del supuestos practicos se exigirá propuestas realistas
Instrumentos de evaluación Trabajo consistente en un plan de formación para una empresa
Recomendaciones para la evaluación. Seguir los procedimientos y técnicas enseñadas
Recomendaciones para la recuperación. Las mismas

## PEDAGOGÍA LABORAL

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104231	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Teoría e Historia de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Juan Carlos Hernández Beltrán	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	22 (Edificio Europa)		
Horario de tutorías	Martes: 12-14; Miércoles: 18-20; Viernes: 12-14		
URL Web			
E-mail	jchb@usal.es	Teléfono	923294630 Ext.3373

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
La asignatura se encuentra enmarcada en la Mención "Formación y Gestión de Calidad" junto con otra materia orientada principalmente al desarrollo de planes de formación en el ámbito empresarial.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La materia de referencia pretende proporcionar a los estudiantes un espacio de formación y reflexión sobre los campos profesionales de la pedagogía, excepción hecha de la orientación escolar que cae dentro de la segunda Mención del Grado de Pedagogía. Asimismo, uno de los objetivos de la asignatura es el estudio de la inserción laboral de los estudiantes egresados con la idea de poder dibujar con mayor claridad el "mercado laboral" de nuestros estudiantes.

#### Perfil profesional.

Asignatura fundamental para el ejercicio profesional de todo estudiante de pedagogía. No obstante lo anterior, esta materia está orientada a la adquisición de competencias y capacidades en relación con el análisis del mercado laboral, los planes de formación en organizaciones tanto de carácter público o privado, así como el desarrollo de estrategias metodológicas para conocer los procesos de inserción laboral de egresados.

### 3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos para cursar con garantías la materia más allá del eficaz aprovechamiento de los alumnos en relación con las competencias y fundamentación teórica proporcionada en cursos anteriores a la mención.

### 4.- Objetivos de la asignatura

.- Analizar los distintos perfiles profesionales adscritos a la pedagogía a través del estudio de informes y documentos nacionales e internacionales sobre la inserción laboral de los egresados en Pedagogía.

.- Conocer con detalle el contexto general del mercado laboral.

.- Estudiar y comprender la relación existente entre los procesos de formación y la estructura productiva prestando especial atención a los procesos de desajuste objetivo y subjetivo entre ambas dimensiones.

.-Comprender el alcance de la teoría de las profesiones con especial atención a la titulación pedagógica así como el encuadre de la misma en el marco de las profesiones reguladas/no reguladas.

.-Planificar con garantías un plan formativo institucional.

### 5.- Contenidos

#### Bloque temático 1.

Fundamentación teórica y campos de estudio de la pedagogía laboral. Análisis del marco propuesto por Pilar Pineda. Los contextos de la pedagogía laboral: estudio de la formación en las organizaciones. Políticas de formación continua en España. La ley orgánica de las cualificaciones y la formación profesional: hacia una nueva concepción de la formación ocupacional en España: debilidades y fortalezas. El departamento de recursos humanos y la planificación de los planes de formación: fundamentación, desarrollo y modelos de evaluación. Hacia un modelo de calidad en la gestión de los planes formativos: la virtualidad de la teoría "path dependence".

**Bloque temático 2.**

La inserción laboral de los titulados. Análisis en relación con las competencias y la sobrecualificación. Del Informe REFLEX al Informe CHEERS: el camino hacia la comprensión de competencias académicas y exigencias del mercado de trabajo. Perspectivas en torno a los procesos formativos y su encuadre en el mercado laboral: Teoría funcionalista, Teoría credencialista de Randall Collins y la Teoría institucional de la "Escuela de Stanford". El estudio de la sobrecualificación en perspectiva comparada: efectos en la formación pedagógica. El modelo de Baumgartner & Jones y la imagen política de la sobrecualificación.

**Bloque temático 3.**

La pedagogía como profesión. Análisis de la teoría de las profesiones de Talcott Parsons y su encaje en la disciplina pedagógica. El marco de las profesiones en España: profesiones reguladas tituladas y no tituladas. Análisis de los efectos académicos y profesionales de las titulaciones. Los mecanismos de defensa de las profesiones: estudio de los grupos de interés. Análisis y estudio del mercado de los servicios profesionales en perspectiva internacional: impacto del nuevo marco regulador en la prestación de servicios profesionales en la pedagogía.

**Bloque temático 4**

Los campos profesionales de la pedagogía. La dispersión profesional: ¿fortaleza o debilidad? Análisis de documentos institucionales sobre la concreción laboral del pedagogo. El prácticum como laboratorio laboral del pedagogo: análisis crítico.

**Bloque temático 5.**

El mercado laboral español y la "flexiseguridad" como elemento vertebrador del mismo. Los contratos formativos en el nuevo marco laboral. Análisis y estudio crítico de los elementos nucleares que configuran las relaciones laborales en España.

**6.- Competencias a adquirir**

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

<b>Transversales.</b>
<b>Específicas.</b>
<p>E02.- Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.</p> <p>E03.- Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de la educación y su incidencia en la formación integral.</p> <p>E05.- Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.</p> <p>E06.- Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.</p> <p>E08.- Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional.</p> <p>E11.- Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.</p> <p>E14.- Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.</p> <p>E16.- Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.</p> <p>E17.- Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.</p> <p>E24.- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.</p>
<b>Básicas/Generales.</b>
<p>B1.- Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.</p> <p>B2.- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.</p> <p>B4.- Habilidades de comunicación oral y escrita.</p> <p>B6.- Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía.</p>
<p>T1.- Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.</p> <p>T2.-Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.</p> <p>T3.-Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.</p> <p>T5.-Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (compromiso ético).</p> <p>T6.-Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional.</p>

## 7.- Metodologías docentes

En relación con el aspecto metodológico se trabajarán cuatro aspectos nucleares dentro de un marco general fundado en una metodología activa que trata de potenciar la participación productiva tanto en el aula como fuera de la misma (tutorías, plataforma on-line...). Por tanto, la dinámica ordinaria pasa por una exposición magistral orientada en su estructura por una triple vertiente: explicación del contexto general del ítem a tratar, análisis del contenido y fundamentación teórica y conceptual del mismo y, finalmente, análisis de la racionalidad (debilidades y fortalezas, justificación y motivación..) del eje temático tratado en clase. En segundo lugar, la metodología pasa, asimismo, por la utilización de “estudios de casos” con objeto de concretar así como de ofrecer dinámicas y ejemplos pegados a la realidad e intereses de los estudiantes. Un tercer eje metodológico conlleva

tareas de orientación y seguimiento de exposiciones públicas que deben realizar los estudiantes por lo que a través de estas actividades es posible capturar tanto el grado de incorporación efectiva de conocimientos como el nivel de madurez en la explicación pública de las cuestiones seleccionadas. Por último, y con objeto de reforzar la autonomía y capacidad crítica de los estudiantes la metodología pasa también por el estudio y discusión colectiva de diferentes textos referentes en el ámbito de la pedagogía laboral.

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		30			
Prácticas	- En aula			12	36
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		10		12	22
Exposiciones y debates		10		12	22
Tutorías		6			6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		6		22	28
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		22	26
<b>TOTAL</b>		<b>72</b>		<b>78</b>	<b>150</b>

### 9.- Recursos

#### Libros y artículo de consulta para el alumno

Allen, Jim and van der Velden, Rolf (2001): "Educational mismatches versus skills mismatches: effects on wages, job satisfaction, and on-the-job-search", Oxford Economic Papers, Vol. 53, No. 3, pp. 434-452.

García Montalvo, José and Mora, Jose-Gines (2: "El mercado laboral de los titulados universitarios en Europa y en España. Papeles de Economía Española, 86, 111-127.

Kellermann, Paul: Las competencias de los graduados y los requerimientos del trabajo. Higher Education and graduate employment in Europe. In: En torno al trabajo universitario. Reflexiones y datos (Cuadernos del Consejo de Universidades, Ministerio de educación.

Mora, José-Ginés; García-Montalvo, José; and Garcia-Aracil, Adela (2001): "Higher Education and Graduate Employment in Spain". In: European Journal of Education, vol. 35, no. 2, 2000, p. 229-237. Itura y deporte; Coordinación: Antonio Sáenz de Miera), 137-163.

Teichler, Ulrich (2001): "Graduate Employment and Work in Europe: The CHEERS Survey". Paper presented to the International Seminar 'Educación Superior y Empleo: La Situación de los Jóvenes Titulados in Europa' 8/9 Nov. 2001, Universidad de Granada, Spain.

Pineda Herrero, Pilar ( 2002): Pedagogía Laboral. Barcelona: Ariel.

----- (coord.)(2002): Gestión de la formación en las organizaciones. Barcelona: Ariel.

Pineda Herrero, Pilar et al (2001): Evaluating the efficiency of leadership training programmes in Spain, en Social and Behavioral Sciences, vol. 30, 2194-2193.

Schomburg & Teicher (2006): Higher education and graduate employment in Europe. Results from Graduate Surveys from twelve countries. The Netherlands: Springer.

Hernández Correa, Rafael (2014): Training in companies, permanent training and adult learning: an epistemological approach, en Social & Behavioral Sciences, vol. 139, 434-440.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

**10.- Evaluación**

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

**Consideraciones Generales**

El proceso de evaluación permitirá que los estudiantes asuman una de las dos vías posibles para la valoración y acreditación de competencias para lo cual se articula una evaluación continua condicionada a la presencialidad y obligatoriedad de la asistencia (fijada en un 80 por ciento como barrera mínima); en segundo lugar, y siempre que el alumno lo comunique dentro de la primera semana de curso, se permite la modalidad no presencial vinculada a una evaluación general y global de todos los contenidos y prácticas desarrolladas durante la materia. Asimismo, y teniendo en consideración el desdoble que se produce en el último curso del grado de pedagogía como consecuencia de la elección de la mención, el previsible reducido número de estudiantes facilita en gran medida un conocimiento y seguimiento pormenorizado de las capacidades a evaluar.

**Criterios de evaluación**

Precisión en el dominio de conceptos y marcos teóricos de referencia de la pedagogía laboral. Claridad en la exposición de ideas y desarrollo de discursos. Madurez y riqueza en la expresión escrita y oral. Capacidad de síntesis de ideas-fuerza relativas a los aspectos nucleares de la pedagogía laboral. Participación productiva en el desarrollo de las clases.

**Instrumentos de evaluación**

Prueba escrita (30%) E03, E05, E08, E11, E17, E18, B1, B4, B6, T5  
 Exposiciones orales (30%) E02, E06, E17, B1, B2, B4, T1, T2, T3  
 Lectura y análisis de crítico de documentos (20%) E03, E05, E11, B1, B6, T2, T3, T5  
 Estudio de casos (20%) E02, E08, E14, E18, B1, B6, T2, T3, T5

**Recomendaciones para la evaluación.****Recomendaciones para la recuperación.**

Se realizarán de manera individual conforme a las debilidades o insuficiencias detectadas en los estudiantes.

**ORGANISMOS INTERNACIONALES. EUROPA Y EDUCACIÓN****1.- Datos de la Asignatura**

Código	104232	Plan		ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	2 cuatrimestre
Área	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				
Departamento	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	L. Belén ESPEJO VILLAR y Luján LÁZARO HERRERO	Grupo / s	
Departamento	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
Área	TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Despacho	Nº 37 (Edificio Cossío) Nº 53 (Edificio Europa)		
Horario de tutorías	Se facilitarán el primer día de clase		
URL Web	<a href="http://campus.usal.es/~teoriahistoriaedu">http://campus.usal.es/~teoriahistoriaedu</a>		
E-mail	<a href="mailto:lbev@usal.es">lbev@usal.es</a> <a href="mailto:lujan@usal.es">lujan@usal.es</a>	Teléfono	923 2946 30 3392 3310

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

**Bloque formativo al que pertenece la materia**

La asignatura "Organismos Internacionales. Europa y la Educación" está integrada en la Mención 1: Formación y Gestión de Calidad". Es una asignatura optativa de 4º curso de la titulación de Pedagogía, ubicada en el segundo cuatrimestre.

**Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.**

Dos son los ejes que conceptualmente fundamentan la asignatura Organismos Internacionales. Europa y la Educación, de un lado, el estudio teórico y el desarrollo aplicado de los discursos de los Organismos Internacionales en materia educativa, así como el análisis de la confluencia entre las políticas de Estado y las directrices internacionales de estos Organismos y, de otro, el conocimiento de las prioridades educativas de los gobiernos comunitarios.

**Perfil profesional.**

La asignatura "Organismos Internacionales. Europa y la Educación" pretende proporcionar herramientas de conocimiento internacional, institucional, económico e ideológico y político al objeto de favorecer el desarrollo de la actividad profesional en las instituciones formativas.

**3.- Recomendaciones previas**

No se requieren

**4.- Objetivos de la asignatura**

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

- 1.- Estudiar y valorar los planteamientos ideológicos, económicos y políticos que subyacen en las directrices de los Organismos Internacionales.
- 2.- Conocer y analizar el impacto que las políticas de los Actores Internacionales, como el Banco Mundial, la OCDE, la UNESCO, entre otros, tienen en el diseño, elaboración e institucionalización de los modelos educativos y formativos.
- 3.- Estudiar y comprender los programas internacionales de principios educativos fundamentales y su aplicación a nivel mundial.

**5.- Contenidos**

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

- 1.- Fundamentación teórica. Aproximación conceptual. Origen, evolución, clasificación de Organismos Internacionales.
- 2.- Políticas de mercado y Organismos Internacionales. Financiación de la educación. El papel de los Organismos Internacionales en la configuración de la Educación Superior.
- 3.- Organismos Internacionales y Políticas educativas de Estado. UNESCO y el Derecho a

la Educación. Informe del seguimiento de la Educación para todos. (EPT)  
 4.- Organismos Internacionales y Políticas educativas de Estado. OCDE y el modelo de excelencia en Educación.  
 5.- Organismos Internacionales y Políticas Educativas de Estado. La estrategia 2020 del Banco Mundial: "Learning for All" y el discurso de la flexibilización.  
 6.- Políticas comunitarias de educación. La "Estrategia educación y formación 2020". Análisis de las desigualdades educativas en Europa.

## 6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

### Específicas.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

**Básicas/Generales.****COMPETENCIAS BÁSICAS DE GRADO**

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.

**Transversales.****COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
- T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

**7.- Metodologías docentes**

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

En relación con la organización académica de la asignatura: “Organismos Internacionales. Europa y la Educación”, el punto de partida es triple: de un lado, se pretende favorecer el trabajo autónomo, reflexivo y crítico del alumno que cursa dicha materia en la titulación de Pedagogía, de otro lado, subyace un interés por facilitar las tareas de supervisión y control del trabajo realizado por el alumno (evaluación de los conocimientos adquiridos) por parte del profesor y por último entendemos que resulta prioritario, al objeto de optimizar el proceso de aprendizaje siguiendo las directrices de la convergencia europea, diversificar las vías de conocimiento alumno-profesor.

En este sentido, el desarrollo de principios fundamentales de los Organismos Internacionales se abordará en **clases teóricas** (lección magistral) que permitan una aproximación inicial a la dimensión disciplinar de la materia. En correspondencia con esta vertiente conceptual, la planificación de **seminarios y clases prácticas**, entre otras actividades de aprendizaje, contribuirán a un conocimiento práctico y más ajustado con situaciones reales que permitirán la aplicación y posterior identificación de contenidos previamente estudiados.

En cuanto a otras actividades de aprendizaje específicas de una asignatura ubicada en 4º curso de la titulación, resulta prioritario facilitar al alumno material instruccional, actividades y prácticas que complementen los contenidos trabajados en clase, pero también es fundamental que el estudiante incorpore la búsqueda bibliográfica a través del manejo electrónico de bases de datos internacionales, así como la consulta sobre cuestiones que susciten las lecturas obligatorias señaladas y que serán evaluadas individualmente.

--

### 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	45			45
Prácticas	- En aula	10		10
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	8			
Exposiciones y debates	9		8	16
Tutorías	9		3	12
Actividades de seguimiento online		8	20	29
Preparación de trabajos			15	23
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4		25	27
<b>TOTAL</b>				<b>170</b>

### 9.- Recursos

#### Libros de consulta para el alumno

- Barnett, R. (2009). Para una transformación de la Universidad. Nuevas relaciones entre investigación, saber y docencia. Barcelona: Octaedro.
- Bernad y Álvarez de Eulate, Salinas Alcega y Tirado Robles (prep y anot.) (2004): Textos básicos de Organizaciones Internacionales. Realizaciones, Informes y Ediciones Europa, Zaragoza, 2004.
- Bonal, X.; Tarabini, A. y Verger, A. (2007). Globalización y educación. Buenos Aires/Madrid: Miño y Dávila
- Bos, W. (2009). TIMSS, PISA, IGLU y demás: Razón y sinrazón de los estudios internacionales de rendimiento escolar, en Revista Profesorado. Revista de Curriculum y Formación de Profesorado, 13, 2.
- DÁVILA, P. Y NAYA, LM. (2011) Derechos de la Infancia y Educación Inclusiva en América Latina, Granica, Buenos Aires.
- Kehn, B. (2011). La gobernanza en la enseñanza superior. Sus significados y su relevancia en una época de cambios. Barcelona: Octaedro.
- Marchesi, A. Tedesco, J.C y Coll, C. (2011): Calidad, equidad y reformas en la enseñanza, Santillana, OEI y AECID.
- Martínez Usarralde, M. J. (2009). Educación Internacional. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Meyer, J. W. y Ramírez, F. (2010). La educación en la sociedad mundial. Barcelona: Octaedro
- Pererya, M., Luzón, A. y Torres, M. (2010). PISA, un nuevo escenario en la política educativa mundial en Organización y Gestión Educativa, 6.
- Tarabani, A. y Bonal, X. (2011). Globalización y política educativa: los mecanismos como método de estudio. Revista de Educación, 355; págs. 235-255
- Turner, R. (2006). El Programa Internacional para la Evaluación de los Alumnos (PISA). Una perspectiva general. Revista de Educación, núm. Extraordinario, 45-74.
- Valle, J.M. (2012): La política educativa Supranacional: un nuevo campo de conocimiento

para abordar las políticas educativas en un mundo globalizado, en F. Raventós y M<sup>a</sup>. J. García Ruiz, (Coords), Revista Española de Educación Comparada, nº 20, pp. 109-144 (Madrid, UNED).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- TARABINI, A. (2010): La agenda de Lisboa como hoja de ruta para dinamizar los sistemas educativos europeos, en MULAS GRANADOS, C. El Estado dinamizador. Nuevos riesgos, nuevas políticas y la reforma del Estado de bienestar en Europa., Complutense.
- VERGER, A. BONAL, X (2011): La estrategia educativa 2020 o las limitaciones del Banco Mundial para promover el Aprendizaje para Todos. Educaçao & Sociedade. 32:911-932

<http://www.siteal.iipe-oei.org/> (portal de información que permite el acceso a informes de Organismos Internacionales y a un conjunto extenso de producciones científicas en el ámbito socioeducativo)

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

### Consideraciones Generales

Los objetivos competenciales indicados para la asignatura de Organismos Internacionales. Europa y la Educación plantean una organización docente que favorece la incorporación de nuevas formas de trabajo y que condiciona el diseño metodológico en términos de evaluación. De ahí que la evaluación de esta asignatura contempla una opción de trabajo presencial, orientada al grupo de alumnos general, que asisten con regularidad a clase y un plan de trabajo específico para aquellos alumnos que no pueden asistir a clase (y que se concretará al inicio del curso).

### Criterios de evaluación

**La calificación final será el resultado de:**

- 1.- Examen final: 50%. Es necesario aprobar el examen para poder hacer la ponderación del resto de las actividades de evaluación.**
- 2.- Ejercicios prácticos: 15%**
- 3.- Lectura comprensiva: 15%**
- 4.- Presentación de Trabajos: 20%**

**Para todos los apartados se tendrán en cuenta los criterios que se relacionan a continuación:**

- **Participación activa en el desarrollo de los contenidos teóricos y en la resolución de casos prácticos.**

- **Fundamentación** y aportación de nuevas ideas y referencias complementarias tanto en la elaboración de las prácticas, como en la realización de las actividades temáticas que se realicen en clase.
- **Búsqueda de información y presentación de iniciativas relacionadas con los temas de clase.**
- **Incorporación y dominio de los contenidos de la documentación complementaria en la prueba escrita y en la elaboración de trabajos de clase.**
- **Asistencia obligatoria a clase para los alumnos que trabajen la asignatura de forma presencial.**

#### Instrumentos de evaluación

Destacamos como instrumentos de evaluación que van a facilitar la consecución de las competencias contempladas en el diseño de la asignatura de Organismos Internacionales. Europa y la Educación:

1.- Pruebas de desarrollo (escrito) que representan un 50% de la nota global y que se conciben como un ejercicio abierto a las reflexiones del alumno sobre los contenidos estudiados. Las preguntas recogidas (4 ó 5) en el examen responden a un formato de desarrollo que ofrece la posibilidad de valorar el aprendizaje adquirido y su integración con las referencias personales, fruto de trabajos y de profundización sobre la disciplina.

2.- Las competencias a adquirir, relativas a la transferencia intelectual de la que es capaz el alumno se evaluarán a través de la **resolución de casos prácticos** (15%).

3.- Presentación y defensa de trabajos relacionados con los contenidos complementarios de la asignatura (15%).

4.- Lectura de artículos que serán objeto de análisis en la prueba escrita. (20%).

#### Recomendaciones para la evaluación.

La superación de la asignatura requerirá el cumplimiento formal de todas las actividades teóricas y prácticas que conforman el plan de trabajo

#### Recomendaciones para la recuperación.

Se valorarán los trabajos realizados (y superados) por el alumno durante el curso.

**DIRECCIÓN DE CENTROS****1.- Datos de la Asignatura**

Código	104233	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	optativa	Curso	4º	Periodicidad	semestral
Área	Didáctica y organización escolart				
Departamento	Didáctica, Organización y MIDE				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

**Datos del profesorado**

Profesor Coordinador	Mª Jose Navarro Perales	Grupo / s	A
Departamento	Didáctica, Organización y MIDE		
Área	Didáctica y organización escolart		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Nº 35 Edificio Europa		
Horario de tutorías	Se proporcionaran al comienzo del curso		
URL Web			
E-mail	mjosnav	Teléfono	923294630

**2.- Sentido de la materia en el plan de estudios**

Bloque formativo al que pertenece la materia

Esta asignatura tiene su justificación en la necesidad que tiene un profesional de la educación de conocer las dinámicas de las organizaciones educativas. Un pedagogo como técnico en educación necesita conocer la problemática a la que se enfrentan los líderes escolares para poder ofertar alternativas de funcionamiento con el objetivo de lograr una mejora en las instituciones escolares.

Además les puede ayudar en el conocimiento de la dinámica de otros líderes en diversas organizaciones en las que pueden participar como asesores o técnicos para ofertar dinámicas de funcionamiento más acordes con los planteamientos empresariales actuales.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios  
Es necesario el conocimiento de los mecanismos de la dirección escolar como complemento a su formación pedagógica

Perfil profesional. Directores escolares; líderes de grupo e inspección educativa

**3.- Recomendaciones previas** Tener conocimientoa previos sobre Organización y Gestión de centros

**4.- Objetivos de la asignatura**

- Conocer los factores que determinan la emergencia y la efectividad de los líderes y las teorías sobre el liderazgo
- Conocer los procesos a través de los cuales la dirección y gestión de las organizaciones determina su eficiencia y efectividad
- Aplicar técnicas de gestión y dirección para la mejora de la eficiencia y la efectividad de los centros escolares
- Conocer y valorar la taxonomías de la dirección aplicables al gobierno de los centros escolares
- Aplicar los conocimientos sobre los elementos constitutivos de la dirección

Alcanzar los objetivos propuestos y el reconocimiento de la utilidad teórico practica de los contenidos

**5.- Contenidos**

Teóricos

- El puesto de director escolar: funciones y modelos
- El liderazgo , rasgos, funciones y modelos
- Conducta directiva: variables y efectos en la conducta laboral de los individuos y los grupos
- La toma de decisiones
- La gestión de los procesos de dirección
- Función directiva y patologías de la dirección

Prácticos

- Resolución de casos prácticos
- Aplicación de técnicas de dirección

**6.- Competencias a adquirir**

Específicas.

Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al director como dinamizador de las organizaciones escolares

Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar la mejora de las organizaciones escolares.
Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de la dirección escolar
Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos contextos escolares
Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación del personal del centro
Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.
Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
Aplicar estrategias y técnicas de autorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos. Y directivos
Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa directiva.
Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas directivo-pedagógicas.

### Básicas/Generales.

Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
Capacidad para la comunicación en una lengua extranjera
Habilidades de comunicación oral y escrita.
Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

### Transversales.

Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)

Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

**7.- Metodologías docentes**

- Clases teóricas para abordar los contenidos teóricos esenciales de la asignatura así como los distintos procedimientos de construcción de pruebas
- Clases prácticas: los alumnos se dedicarán a la resolución de casos prácticos y a la construcción y aplicación de distintas técnicas de dirección
- Trabajo práctico: los alumnos realizarán trabajos de campo para la valoración de los modelos de dirección escolar

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	60		90	150
Prácticas	- En aula	30	30	60
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			9
Seminarios	9			9
Exposiciones y debates	9			9
Tutorías	9			9
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2			2
TOTAL				

**9.- Recursos**

- Programas informáticos: Power Point
- Otros recursos. Retroproyector.
- Textos escritos

- Libros de consulta para el alumno: apuntes del profesor y GOMEZ DACAL, G (1996): Curso de organización escolar y general. Ed. Escuela Española, Madrid

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Se le irán proporcionando a lo largo del desarrollo de las clases

**10.- Evaluación**

La evaluación se plantea como un ejercicio de fijación y aplicación de los contenidos en un ejercicio práctico que irán realizando a lo largo de todo el tiempo que dura la asignatura

La evaluación será continua y constará de la valoración de los trabajos prácticos que el alumno realizara en el desarrollo de la asignatura.

Crterios de evaluación Calidad en la presentación de los trabajos  
Participación e implicación de los trabajos en grupo

<p>Coherencia en la formulación y redacción de los trabajos escritos Rigor científico En la resolución del supuestos practicos se exigirá propuestas realistas Concordancia entre los contenidos teóricos vistos y las respuestas ofertadas por los alumnos</p>
<p>Instrumentos de evaluación trabajos practicos sobre resolución de casos y aplicación de las técnicas de dirección y gestión explicadas. Trabajo compendio de la asignatura</p>
<p>Recomendaciones para la evaluación. Seguir los procedimientos y técnicas enseñadas</p>
<p>Recomendaciones para la recuperación. Las mismas</p>

## EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104234	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OPTATIVO DE MENCIÓN	Curso	4º	Periodicidad	Semestral
Área	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN				
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	www://studium.usal.es			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	MARÍA JOSE RODRÍGUEZ CONDE	Grupo / s	1T/2P
Departamento	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN Y MÉT. DE INVESTIGACIÓN		
Área	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN		
Centro	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Despacho	Dirección del IUCE		
Horario de tutorías	Lunes de 9-11 h y Viernes de 10 a 14 h.		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		
E-mail	mjrconde@usal.es	Teléfono	3424

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

#### Bloque formativo al que pertenece la materia

Asignatura optativa de mención "Formación y gestión de calidad" de cuarto curso, segundo semestre, dentro del bloque de Formación Específica y en la Materia: MENCIÓN 1: FORMACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

#### Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Se trata de una materia de interés para la formación del pedagogo con perfil especialista en Formación y gestión de calidad, donde se amplían los conocimientos y competencias en materia de evaluación de calidad, en sentido amplio, analizando las circunstancias científicas y políticas que concurren en esta materia en cada momento y, con especial, atención a los aspectos éticos y a la formación para el trabajo en equipo con otros profesionales.

Perfil profesional.
---------------------

Esta materia se encuentra más ligada hacia el perfil de pedagogo en Formación y Gestión de Calidad..
--

### 3.- Recomendaciones previas

Haber cursado las asignaturas previas del plan de estudios de Pedagogía, especialmente las relacionadas con Metodología de Investigación Educativa y la asignatura de tercer curso de Evaluación de Programas, Centros y Profesores

### 4.- Objetivos de la asignatura

En este apartado nos referiremos, en concreto, a los resultados de aprendizaje que pretendemos que adquieran los estudiantes en esta asignatura:

- Elaborar recensión crítica de artículos sobre evaluación y gestión de calidad de programas, centros, servicios o instituciones educativas.
- Elaboración de mapas conceptuales sobre aspectos concretos de la materia.
- Elaborar y presentar de forma oral o escrita, un proyecto de evaluación de calidad de un programa específico, con especial énfasis en la utilización de los elementos básicos.
- Presentar un cuaderno de prácticas sobre ejemplos concretos de procedimientos y procesos en gestión de calidad en educación.

### 5.- Contenidos

Conceptualización y planteamientos actuales de la evaluación. Tipos y ámbitos de aplicación de la gestión de calidad en la educación. Paradigmas y modelos de evaluación. El proceso de evaluación. Evaluación y mejora de la calidad. Modelos de evaluación institucional. Organismos responsables de gestión de calidad en educación en España y en Europa: misión, organización y programas de evaluación. Procedimientos, procesos y criterios en gestión de calidad educativa. Análisis de casos.

### 6.- Competencias a adquirir

**Básicas:**

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

**Transversales:**

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)

Específicas.
--------------

E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación
--

## 7.- Metodologías docentes

En esta asignatura se expondrán el contenido teórico de los temas a través de **clases teóricas** –lección magistral–, siguiendo diversos textos y lecturas de referencia que servirán para fijar los conocimientos ligados a las competencias previstas.

Estas clases darán paso a **seminarios**, talleres, clases prácticas o de laboratorio o en clase de informática en las que se aplicarán los contenidos adquiridos a situaciones y contextos reales a partir de lecturas y comentarios de textos, estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, etc. todo lo cual permitirá iniciarse en las competencias previstas.

El profesorado propondrá a los estudiantes la realización de **actividades de estudio y trabajo en grupo e individual** (preparación de lecturas, trabajos, etc.) para cuya realización podrán solicitar el apoyo del profesorado en el ámbito de las tutorías que éste tenga fijadas.

Además, el alumnado tendrá que desarrollar por su parte **estudio y trabajo autónomo individual** de asimilación de la teoría y de las actividades prácticas realizadas. De todo ello tendrán que responder ante el profesorado realizando las estrategias evaluativas que se fijarán oportunamente.

Las **Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC)** posibilitan al docente facilitar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, **Studium**, basado en el uso de Moodle. El portal de apoyo a la docencia a través de Internet, permite:

- Poner a la disposición del alumnado contenidos de sus asignaturas en Moodle.
- Interaccionar con el alumnado a través de la utilización de las herramientas comunicativas de Moodle.
- Motivar al alumnado a realizar actividades a través de Moodle.

La **Coordinación Docente dentro de las materias relacionadas y de las materias del semestre**. Se piensa en establecer mecanismos de coordinación docente que asegure un planteamiento de actividades formativas y de evaluación compartida y coherente. Esta coordinación deberá entenderse tanto en el diseño del plan docente de cada asignatura implicada en la materia como entre las distintas materias que conforman el módulo o, dentro del semestre, con respecto al resto de materias del mismo

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		22			22
Prácticas	- En aula	22			22
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	6			6
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		4		14	18
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online			6		6
Preparación de trabajos				50	50
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		20	24
TOTAL		<b>60</b>	<b>6</b>	<b>84</b>	<b>150</b>
<b>9.- Recursos</b>					

#### Libros y artículos de consulta para el alumno

- González Ramírez, T. (2000). *Evaluación y gestión de la calidad educativa: un enfoque metodológico*. Madrid: Ediciones Aljibe, 2000. ISBN 84-95212-83-8.
- López, F. (1994). *La gestión de calidad en educación*. La Muralla, Madrid.
- Villar Angulo, Luis Miguel (2004). *Capacidades docentes para una gestión de calidad en educación secundaria*. Madrid: McGraw-Hill, D.L.
- Correia Loureiro, S., & Miranda Gonzalez, F. (2012). DUAQUAL: The quality perceived by teachers and students in university management. (English). *Cuadernos de Gestión*, 12(1), 107-122. doi:10.5295/cdg.100251sc

#### Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- EFQM (2009). Disponible en <http://www.efqm.org>
- International Organisation for Standardization (ISO) (2009). Disponible en <http://www.iso.org/iso/home.htm>
- <http://www.uv.es/aidipe/>
- <http://www.institutodeevaluacion.mec.es/>
- <http://www.aneca.es/>
- <http://www.isei-ivei.net/cast/ivei/indexivei.htm>
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaave/web/agaave/objetivos>
- Revistas especializadas::**
- Nacionales:**
- <http://www.uv.es/RELIEVE/>
- <http://www.revistaeducacion.mec.es/>
- Internacionales:**
- <http://www.tandf.co.uk/journals/titles/02602938.asp>
- <http://www.tandf.co.uk/journals/titles/13803611.asp>
- <http://www.springer.com/education+%26+language/journal/11092>
- <http://epa.sagepub.com/>
- <http://www.journals.elsevier.com/studies-in-educational-evaluation/#description>
- <http://www.journals.elsevier.com/evaluation-and-program-planning/#description>

<http://erx.sagepub.com/>

## 10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

### Consideraciones Generales

La evaluación será continua teniendo en cuenta la participación y el nivel de ejecución de las actividades propuestas por los docentes a los estudiantes.

Todas las actividades presenciales son obligatorias.

Si el alumno, por causas justificadas, no pudiera asistir regularmente a clase deberá realizar todas las actividades propuestas utilizando los materiales proporcionados en Studium y entregando regularmente, como sus compañeros, las tareas propuestas en las fechas recomendadas.

Se realizará una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Se proporcionarán pruebas de autoevaluación para ayudar en el aprendizaje de conceptos.

Las prácticas se valorarán exclusivamente a través del análisis de los documentos aportados por el alumno en la plataforma Studium.

En el trabajo de grupo se valorará tanto aportación individual del alumno como la calidad del conjunto presentado por el equipo.

### Criterios de evaluación

En todos los casos el alumno conocerá previamente los criterios y la plantilla de evaluación que la profesora aplicará para cada tarea.

### Instrumentos de evaluación de las competencias, y criterios de calificación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas escrita, de conjunto	40%	E17
Pruebas expositivas (entrevistas orales)	10%	B2, B4, B5, B6
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	20%	E17 B1, B2, B5, B6 T2, T3, T5
Entrega de trabajos	30%	E17 B1, B2, B5, B6 T1, T3, T5
	100%	

**Sistema de calificaciones.** Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

**Recomendaciones para la evaluación.**

Estudio continuado a lo largo del curso con especial atención a los materiales proporcionados por la profesora tanto en sus clases teóricas como prácticas.

Controlar los tiempos para la realización de las actividades propuestas.

Realizar las actividades de autoevaluación propuestas y revisar el feedback proporcionado.

**Recomendaciones para la recuperación.**

Se proporcionarán ayudas personalizadas, en caso de ser necesario

## PEDAGOGÍA DE GRUPOS. LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104235	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	4º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Teoría e Historia de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Antonio Cieza García	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	Edificio Cossío, tercera planta, despacho nº 15		
Horario de tutorías	Martes: De 17:00h. a 20:00h. Jueves: De 17:00h. a 20:00h.		
URL Web			
E-mail	<a href="mailto:jacg@usal.es">jacg@usal.es</a>	Teléfono	923 294630 ext. 3381

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

### 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Optativa de Mención 1. Formación y Gestión de Calidad

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Contribuir al conocimiento y dominio de un ámbito teórico y técnico imprescindible en los procesos de dirección de un equipo de educadores.

Perfil profesional.

Es una materia necesaria para la formación del Pedagogo, por cuanto abarca un grupo de competencias necesarias para la asunción del liderazgo educativo de equipos de trabajo.

### 3.- Recomendaciones previas

No existen recomendaciones previas

### 4.- Objetivos de la asignatura

1. Analizar los fundamentos teóricos del trabajo en equipo en contextos educativos.
2. Profundizar en las coordenadas básicas del liderazgo educativo.
3. Conocer los principales componentes y estrategias vinculadas a la creación, mantenimiento y desarrollo de la estructura y los procesos de un equipo de trabajo.
4. Conocer los principales componentes y estrategias vinculadas al funcionamiento y operatividad del trabajo en equipo.
5. Abordar el proceso de construcción de equipos de trabajo y las fases en el desarrollo de un equipo.

### 5.- Contenidos

- Tema 1. Fundamentos teóricos del trabajo en equipo para equipos de trabajo en contextos educativos.
- Tema 2. El liderazgo de un equipo de trabajo: transaccional, transformacional y trascendente. El liderazgo distribuido y compartido. Otros tipos de liderazgo.
- Tema 3. Estrategias vinculadas a la creación, mantenimiento y desarrollo de la estructura y los procesos de un equipo de trabajo: confianza, diversidad, sinergia, gestión del conocimiento, roles personales, comunicación interpersonal e inteligencia emocional.
- Tema 4. Estrategias vinculadas al funcionamiento y operatividad del trabajo en equipo:

comunicación en la organización, reuniones de trabajo, análisis de problemas y toma de decisiones, gestión y resolución de conflictos, innovación y creatividad.

Tema 5. Construcción de equipos de trabajo y fases en el desarrollo de un equipo.

## 6.- Competencias a adquirir

### BÁSICAS/GENERALES:

- Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Dominio el lenguaje especializado propio de la Pedagogía

### ESPECÍFICAS:

- Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.

### TRANSVERSALES:

- Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.
- Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.

## 7.- Metodologías docentes

**Actividad introductoria:** El profesor hará una presentación de los objetivos, programa y bibliografía de la asignatura, así como del plan de trabajo y la forma y criterios de evaluación.

### Actividades teóricas:

- **Sesiones magistrales:** Exposición por parte del profesor de los contenidos básicos y fundamentales de la materia en un ambiente en el que se promoverá activamente la interacción profesor-alumno y la dinámica de grupos.

### Actividades prácticas guiadas:

- **Prácticas en el aula:** A través de ellas se abordarán y profundizarán contenidos teóricos y técnicos de la asignatura. Todo ello a partir de lecturas previas, orientaciones del profesor y manejo de documentación básica.
- **Exposiciones:** Presentaciones orales y escritas por parte de los alumnos de tareas individuales y grupales preparadas dentro o fuera del aula.

**Atención personalizada:**

- **Tutoría:** Facilitará el asesoramiento y orientación (individual o en grupo pequeño) en relación al trabajo individual y grupal de los alumnos, ya éste orientado al aprendizaje de competencias o bien a la presentación y demostración ante el profesor de resultados de aprendizaje a través de pruebas de evaluación.
- **Actividades de seguimiento on line:** Posibilitarán al docente facilitar el los procesos de tutoría y de aprendizaje de los estudiantes. Para ello la Universidad de Salamanca, proporciona una plataforma de docencia virtual, *Stadium*, basada en el uso de Moodle.

**Actividades prácticas autónomas:**

- **Preparación de trabajos individuales:** Aquí el trabajo individual estará presente como una estrategia metodológica para el desarrollo de actividades prácticas autónomas que permitan la asimilación, integración, aplicación, ampliación y autoevaluación de los contenidos teóricos y prácticos aprendidos.

**Pruebas de evaluación:**

- **Pruebas de desarrollo teórico y práctico:** Orientadas a la presentación y demostración de resultados de aprendizaje.

**8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes**

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		32			32
Prácticas	- En aula	34		4	38
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates		2		2	4
Tutorías		2	1		3
Actividades de seguimiento online					
Preparación del portafolios virtual				50	50
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		3		20	23
TOTAL		<b>73</b>	<b>1</b>	<b>76</b>	<b>150</b>

**9.- Recursos**

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Acosta Vera, J. M<sup>a</sup> (2011). *Trabajo en equipo*. Madrid: ESIC.
- Acosta Vera, J. M<sup>a</sup> (2011). *100 errores en la dirección de personas*. Madrid: ESIC.
- Acosta Vera, J. M<sup>a</sup> (2013). *Dirigir (liderar, motivar, comunicar, delegar, dirigir reuniones)*. Madrid: ESIC.
- Alessandra, T. y Hunsaker, Ph. (2010). *El nuevo arte de gestionar equipos: un enfoque actual para guiar y motivar con éxito*. Deusto: Deusto s. A. Ediciones.
- Antúñez, S. (1999). El trabajo en equipo de los profesores y profesoras: factor de calidad, necesidad y problema. El papel de los directivos escolares. *Educación*, 24, 89-110.
- Blase, J. y Kirby, P. C. (2013). *Estrategias para una dirección escolar eficaz. Cómo motivar, inspirar y liderar*. Madrid. Narcea.
- Bonals, J. (1996). *El trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona: Graó.
- Bonals, J. (2013). *La práctica del trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona: Graó.
- Furguerie Rangel, J. (2012). *Liderazgo del directivo y el trabajo en equipo de los docentes. Hacia la excelencia educativa*. Editorial Academia Española.
- García del Junco, J. y Espasandín Bustelo, F. (2011). *Formar y dirigir el mejor equipo de trabajo*. Madrid: Delta.
- Gros Salvat, B. y alt. (2013). El liderazgo educativo en el contexto del centro escolar. En Argos, J. y Ezquerro, P. (Eds.) *Liderazgo y Educación*. Santander: Ediciones Universidad de Cantabria, 173-192.
- López Hernández, A. (2007). *14 ideas clave: el trabajo en equipo del profesorado*. Barcelona: Graó.
- Maxwell, J. C. (2012). *El ABC del trabajo en equipo*. Vergara&Riva Editores.
- Palomo Vadillo, M<sup>a</sup> T. (2013). *Liderazgo y motivación de equipos de trabajo*. Madrid,

**ESIC**

Salvador, M. y Martínez Escamilla, M. (2005). *Aprender a trabajar en equipo*. Barcelona: Paidós.

Sánchez Pérez, J. y Otálora San Agustín, J. (Coords.) (2010). *Fundamentos de trabajo en equipo para equipos de trabajo*. Madrid: McGraw-Hill.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la asignatura está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. Sólo si alumno ha superado cada uno de los tres requisitos de esta evaluación, se le aplicarán las ponderaciones correspondientes para obtener su calificación final en la asignatura.

Los alumnos que no superen la evaluación continua o bien opten por un sistema de evaluación final, podrán examinarse de los contenidos recogidos en el programa de la asignatura en las fechas oficialmente establecidas para la primera y segunda convocatoria.

### EVALUACIÓN

El alumno dispone de **dos modalidades** para superar la asignatura

#### Opción A (Evaluación Continua)

Se compone de tres requisitos, que el alumno deberá superar:

1. **Asistencia a clase** (15%).
2. **Portafolios virtual** (35%)
3. **Examen** (50%)

Si no se cumple con la asistencia a clase, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y no le serán evaluados ni el portafolios virtual ni el examen.

**Aparte de cumplir con la asistencia, para poder superar la asignatura debes sacar como mínimo un 5 (en una escala de 0 a 10) en el portafolios virtual y en el examen.**

Sólo si alumno ha aprobado cada uno de los tres requisitos de la evaluación continua, se le aplicarán las ponderaciones correspondientes para obtener su calificación final en la asignatura.

#### Asistencia a clase

1. Asistencia, como mínimo, al 80% de las horas lectivas
  - Las clases que se pierdan se cuentan como perdidas, aunque el alumno traiga justificante.
  - Habrá controles de asistencia en cada clase.
  - Se requiere puntualidad y sólo se dejará un margen de 5 minutos en la entrada, a partir del cual no podrá entrar ya en el aula ningún alumno.
  - Si una persona se marcha antes de finalizar clase, no se le contabilizará la asistencia.
2. Actitud y comportamiento activo y participativo.

3. Ausencia de comportamientos disruptivos, lo que significa respeto, atención, escucha activa, no teléfonos móviles... **Penalizaciones.**

La asistencia a clase tendrá una ponderación del 15% en la nota final del alumno.

### **Portafolios virtual**

1. Se realizará a lo largo de toda la duración de la asignatura.

El portafolios puede ser considerado como una colección de documentos que reflejan la actuación y productos alcanzados por el estudiante durante su proceso de aprendizaje dentro y fuera del aula. Por otro lado, recoge también una valoración y reflexión sobre los aprendizajes adquiridos y sobre su propio trabajo.

#### **Sección 1:**

*Actividades predeterminadas por el profesor.*

#### **Sección 2:**

*Actividades predeterminadas por el alumno y el profesor.*

#### **Sección 3:**

*Entradas predeterminadas por el alumno.*

#### **Sección 4:**

*Diario de clase:*

- Registro de resultados y conclusiones extraídas de las tareas individuales y grupales realizadas en clase.
- Reflexiones sobre lo tratado en cada clase o sobre alguno de los aspectos que te hayan resultado más interesantes.

#### **Sección 5:**

*Comentario, reflexión y valoración general del alumno:*

- Sobre los aprendizajes adquiridos y la relación con su formación universitaria como futuro profesional de la Pedagogía.
- Sobre su propio trabajo en la asignatura.
- Cumplimiento de expectativas.

2. El alumno recibirá una puntuación global (escala 0 a 10) por todo su portafolios. Se considerará superado este requisito cuando se obtenga una nota de 5 o superior. Si no se alcanza esta nota, el profesor indicará al alumno/a qué apartados del portafolios deberá volver a realizar o reforzar. El portafolios tendrá una ponderación del 35% en la nota final del alumno.

3. Criterios de evaluación del portafolios virtual:

- a) Aspectos formales: índice, paginación, estructura y orden, citación bibliográfica, etc.
- b) Aspectos de contenido: justificación de las entradas incluidas, grado de

dificultad de mismas y competencias a desarrollar en cada una de ellas, aportaciones de cada entrada al proceso de aprendizaje en la asignatura y a la propia formación como pedagogo/a, aplicación de conocimientos, adecuación a la tarea, dedicación y constancia, recursos utilizados, claridad en la definición de conceptos e ideas básicas, redacción y organización de las ideas, profundidad en los análisis, elaboración de conclusiones, uso de bibliografía complementaria, creatividad y originalidad al plantear el trabajo, madurez del discurso, capacidad de reflexión, valoración, posicionamiento crítico y autoevaluación.

### **Examen**

1. El alumno realizará un examen escrito en las fechas oficialmente establecidas para ello.
2. El examen abordará contenidos desarrollados en el programa de la asignatura.
3. El profesor otorgará una puntuación global y general al examen, no asignando una puntuación particular y parcial a cada una de las preguntas.
4. Para superar el examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en una escala de 0 a 10.

El examen tendrá una ponderación del 50% en la nota final del alumno. Criterio de evaluación: dominio de los contenidos (conceptos y conocimientos) correspondientes a la asignatura.

### **CALIFICACIÓN FINAL**

Sólo si alumno ha superado cada uno de los tres requisitos de la evaluación continua, se le aplicarán las ponderaciones correspondientes para obtener su calificación final en la asignatura.

### **Opción B**

ACUDIRÁN A ESTA OPCIÓN LOS ALUMNOS QUE NO QUIERAN O NO PUEDAN ACCEDER A LA "OPCIÓN A" DE EVALUACIÓN CONTINUA.

1. El alumno preparará todo el programa de la asignatura de acuerdo a todos los materiales documentales facilitados por el profesor.
2. El alumno realizará un examen escrito en las fechas oficialmente establecidas para la primera y segunda convocatoria. Este examen será distinto del que realicen los alumnos que han optado por el procedimiento de evaluación continua.
3. El examen podrá contener preguntas de cualquier tema del programa de la asignatura.
4. El profesor otorgará una puntuación global y general al examen, no asignando una puntuación particular y parcial a cada una de las preguntas.
5. Para superar el examen, el alumno deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos en una escala de 0 a 10.
5. La calificación final del alumno estará entre 0 y 10 puntos. Se considerará superada cuando se obtenga una puntuación mínima de 5. Criterio de evaluación: dominio de los contenidos (conceptos y conocimientos) de la asignatura.

#### **Recomendaciones para la evaluación.**

La evaluación tendrá fundamentalmente un carácter continuo, formativo y procesual. Se recomienda por ello la asistencia a clase, la participación activa en las actividades programadas, el estudio y consulta de los materiales documentales de la asignatura, hacer uso de las tutorías y trabajar de forma sistemática en las tareas autónomas de carácter individual y grupal.

Recomendaciones para la recuperación.
---------------------------------------

Se realizará una prueba escrita de carácter teórico (examen) sobre el programa de la asignatura. <u>Criterio de evaluación</u> : dominio de los contenidos (conceptos y conocimientos) correspondientes la asignatura.
--

## PRÁCTICAS EXTERNAS

### 1.- Datos de la Asignatura

Código	104255, 104257, 104258, 104259	Plan	2010	ECTS	24
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	semestral
Áreas	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología, Teoría e Historia de la Educación.				
Departamentos	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología y Comunicación, Teoría e Historia de la Educación.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>			

### Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Sonia Casillas Martín	Grupo / s	2
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	3. Edificio Cossío		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		
E-mail	scasillasma@usal.es	Teléfono	3403

Profesor Tutor	María José Hernández Serrano	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	50. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		

URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		
E-mail	mjhs@usal.es	Teléfono	3451

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

Profesor Tutor	Sonia Soriano Rubio	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	49. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		
E-mail	sosori@usal.es	Teléfono	3304

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	<a href="https://moodle.usal.es/">https://moodle.usal.es/</a>		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

## 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque Formativo Obligatorio

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento (RD 1707/2011).

Perfil profesional.

Se contemplan dos menciones para la realización de las prácticas externas:

- (1) Formación y gestión de calidad
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.

En el proyecto formativo se acordarán las tareas específicas de acuerdo la mención elegida por el alumno, si éste lo desea, en su caso se delimitarán funciones y tareas de las dos menciones, para favorecer la identificación del alumnado con diferentes ámbitos y perfiles profesionales.

## 3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de los cursos pasados para que no interfieran en el horario de las prácticas, en el caso de existir incompatibilidades para asistir a clase.

## 4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura Prácticas externas de la titulación del Grado en Pedagogía tiene como fines fundamentales:

- a) *Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.*
- b) *Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.*
- c) *Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.*
- d) *Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.*
- e) *Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.*

## 5.- Contenidos

### *Contenidos generales:*

- Procesos educativos/formativos (Conocimiento - Análisis - Diseño - Valoración)
- Programas educativos/formativos (Descripción - Diseño - Evaluación)
- Necesidades educativas/formativas (Identificación)
- Instrumentos para el análisis de la realidad (Conocimiento - Diseño - Aplicación)
- Recursos educativos/formativos (Conocimiento - Diseño - Valoración)
- Informes de valoración/innovación/investigación (Elaboración)
- Proyectos de mejora (Conocimiento - Planificación - Evaluación)

### *Contenidos específicos, referidos a las dos menciones:*

- (1) Formación y gestión de calidad
- Procesos de formación/desarrollo profesional (Conocimiento - Planificación)
  - Procesos de Gestión de centros/servicios educativos/formativos (Planificación - Valoración)
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.
- Procesos de orientación educativa/profesional/vocacional (Conocimiento - Participación)
  - Procesos de asesoramiento pedagógico (Planificación - Participación - Evaluación)

## 6.- Competencias a adquirir

### Específicas.

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

#### Básicas/Generales.

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

#### Transversales.

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
- T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

El conjunto de estas competencias debe llevar a los siguientes **resultados de aprendizaje**:

- Aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes a una situación profesional particular.
- Proponer soluciones a problemas educativos en contextos naturales.
- Realizar un acercamiento al trabajo en equipo entre profesionales.
- Conseguir una actitud proactiva sobre la realidad profesional de inserción de este profesional.
- Realizar una valoración y/o propuesta de mejora de la intervención realizada, a través de la presentación de una Memoria de prácticas que también refleje la actividad realizada.

## 7.- Metodologías docentes

Las prácticas externas se llevarán a cabo durante el cuarto curso del Grado en Pedagogía.

Los 24 créditos ECTS que corresponde a este módulo se dividen en dos semestres. En el semestre séptimo se realizarán los 18 primeros, y los 6 créditos restantes en el segundo.

Para la asignación de los alumnos a los centros de prácticas, y puesto que se contemplan dos menciones, se orientará al alumno hacia el centro que mejor se corresponda con su elección, siempre favoreciendo que en los diferentes centros el alumnado pueda realizar tareas tanto de formación y gestión de calidad, como de orientación educativa y asesoramiento. La asignación se realizará de acuerdo al orden de preferencia que indique el alumno respecto a la oferta de centros que tienen convenio con la Facultad; en los centros más demandados se utilizará un criterio objetivo (nota media del alumno) para seleccionar a los alumnos.

El módulo comprende diferentes actividades formativas, referidas a diferentes competencias, con diferentes contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje, y que se distribuyen de la siguiente manera (ver también apartado 8):

### ***Seminarios de presentación, organización y seguimiento***

Esta actividad formativa pretende que el alumnado conozca todos los ámbitos de intervención profesional relacionados con el grado y especialmente los centros, programas e instituciones que la Universidad de Salamanca, mediante convenios, ofrece para la realización de las prácticas de acuerdo con los itinerarios del grado. Para ello, se organizarán sesiones informativas con los responsables de estos centros, programas o instituciones.

Por otra parte, toda la información estará disponible en un espacio virtual en Studium en la que, además, se realizarán actividades no presenciales.

También se realizarán actividades para conocer y comprender la ética profesional y el código deontológico de los Graduados/as en Pedagogía.

Un seminario se dedicará a la información sobre la asignación del centro, institución o programa dónde el alumno realizará la práctica, de acuerdo con su solicitud y con los criterios establecidos por la comisión de prácticas, así como la asignación al alumno de un profesor tutor (profesor/a de la Universidad) y de un supervisor (de la institución asignada).

Se realizará un seminario de seguimiento hacia el final del séptimo semestre con objeto de poner en común las diferentes experiencias de los estudiantes en los diferentes centros de prácticas. Se fomentarán trabajos grupales entre el alumnado de los mismos itinerarios y/o centros o entidades afines de cara a fomentar la reflexión común y el intercambio de

experiencias.

### **Prácticas externas en los centros**

En esta fase el alumnado debe implicarse profesionalmente con el programa, centro o institución. Para ello, siguiendo las orientaciones del tutor y del supervisor, propondrá un Proyecto Formativo de prácticas que una vez aprobado constituirá la guía de su actuación.

Las principales actividades que se llevarán a término durante este periodo —con dos fases, la de observación y la de intervención— son las siguientes:

#### 1. En la fase de **observación**

- a) Conocer la dinámica del centro, la organización y el funcionamiento real.
- b) Conocer las características de los sujetos o de los grupos objeto de la intervención educativa o formativa.
- c) Conocer las actividades del Pedagogo/a dentro el centro o entidad, las herramientas y los instrumentos que utiliza, etc.

#### 2. En la fase de **intervención** se deben llevar a término las actividades siguientes:

- a) Colaborar en el trabajo del Pedagogo/a o del responsable del programa que se lleva a término.
- b) Colaborar en la planificación, el desarrollo, la ejecución y la evaluación de las diversas actividades, de acuerdo con los objetivos del centro, programa, entidad o institución.
- c) Confeccionar material e instrumentos de trabajo de acuerdo con la dinámica del centro.
- d) Asistir a las diferentes reuniones de los profesionales del centro y de otras instituciones.
- e) Asumir responsabilidades concretas, de acuerdo con los diferentes proyectos de trabajo diseñados.
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan el conocimiento y la optimización del centro o programa.

Durante el último periodo de las Prácticas externas, las actividades que llevarán a término los estudiantes son las siguientes:

- 1) Elaboración de la memoria de prácticas, de acuerdo con las orientaciones metodológicas que se recogerán en esta Guía de Prácticas, que será dirigida y evaluada por el tutor docente.
- 2) Durante este último periodo, el profesor tutor de prácticas realizará la evaluación de la práctica de cada estudiante.

### **Tutorías grupales**

Durante el periodo se realizarán seminarios grupales de seguimiento del estudiante con el profesor tutor docente, con el fin de efectuar un seguimiento de las prácticas. Mediante estos seminarios se potenciará la reflexión a partir de la práctica y se fomentará tanto la tutoría experta como la tutoría entre iguales. Como herramienta metodológica se recomienda que el estudiante utilice el diario de las prácticas.

### **Tutorías individuales**

Las tutorías individuales serán fundamentales para asesorar al alumnado, fomentar la reflexión sobre la práctica y hacer un seguimiento del progreso en su formación.

Estas tutorías se llevarán a cabo tanto por parte de los tutores académicos, como por parte de los tutores profesionales. El objetivo será atender a las dudas, inquietudes y sugerencias que presente el estudiante durante todo el periodo de prácticas.

Se facilitará un sistema de comunicación virtual para la posibilidad de realizar estas tutorías en horarios o momentos diferentes de la coincidencia presencial.

### **Trabajo autónomo y elaboración de la memoria**

Mientras duren las prácticas el alumnado, mediante el trabajo autónomo, deberá realizar lecturas, búsquedas de información, así como la elaboración de una memoria de prácticas

(consultar apartado 9).

## 8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Actividad	%	ECTS	horas	Competen- cias	Agentes Implicados	Presencial (P/ NP)	Semestre
Seminarios de Presentación organización y Seguimiento	14	3,36	84	B1, B4, B5, B6 E3, E10	Coordinadora Estudiantes	P y NP	7
Prácticas Externas en centros	40	9,6	180 60	B1, B2, B6 E2, E7, E8, E9, E11, E12, E13, E14, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E23	Tutor Profesional Estudiante	P	7 8
Tutorías grupales	3	0,72	18	B1, B4, B5, B6 E1, E2, E10, E13	Tutor académico Estudiantes	P	7
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor académico Estudiante	P/NP	8
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor Profesional Estudiante	P/NP	7 y 8
Trabajo autónomo	15	3,6	90	B5, B6 E4, E5, E6, E22	Estudiante	NP	7 y 8

Elaboración de la memoria	24	5,76	144	B2, B4 E1, E2, E3, E11, E12, E15, E22, E24	<i>Estudiante</i>	NP	8
<i>Total</i>	100	24	600				

## 9.- Recursos

### TRABAJOS A PRESENTAR

El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la universidad una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Como parte de la evaluación, también se propone la realización de un portafolio que sirva para recoger las evidencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, así como otras actividades de reflexión y formación, durante los seminarios de iniciación y seguimiento. El coordinador establecerá los criterios de presentación y evaluación.

Así mismo, la asistencia y entrega de trabajos prácticos en las tutorías grupales también será parte de la evaluación, según los criterios de evaluación que establezca el tutor académico.

## 10.- Evaluación

### Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la materia está basado en la calidad de la participación e implicación en las prácticas externas realizadas, en la asistencia y participación de los seminarios y tutorías grupales, y en la calidad de la Memoria presentada.

**Criterios de evaluación**

La nota final será sumativa y se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo de este periodo de experiencia profesional, por los diferentes agentes implicados, incluida la autoevaluación del alumno. Ésta última será entregada al tutor académico quien realizará la suma total y emitirá la nota final que se pondrá en conocimiento del alumno de manera individualizada.

**Instrumentos de evaluación**

Asistencia y entrega de actividades en los Seminarios iniciales y de seguimiento (portafolio)	Coordinadora	hasta 1 punto
Asistencia y entrega de actividades en las tutorías grupales	Tutor académico	hasta 1 punto
Actuación en el centro de prácticas	Tutor profesional	hasta 4 puntos
Realización de la memoria	Tutor académico	hasta 3 puntos
Autoevaluación	Estudiante	hasta 1 punto

**Recomendaciones para la evaluación.**

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado.

**Recomendaciones para la recuperación.**

La Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía, compuesta por los diferentes tutores académicos, estudiará cada caso particular y establecerá las recomendaciones a seguir para la recuperación de esta asignatura obligatoria.

**Anexo: Ordenación del Prácticum**

Las prácticas del grado de Pedagogía de la Universidad de Salamanca se ordenan a través del RD1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Allí se recogen los derechos y deberes de los diferentes agentes implicados (Coordinador de las Prácticas Externas, Tutor Académico de la Universidad, Tutor de la entidad Colaboradora, Estudiante en prácticas), que se exponen a continuación:

***Funciones del Coordinador de prácticas externas***

- Elaborar y difundir el plan de prácticas, así como la normativa básica.
- Configurar la oferta, difusión, solicitud y adjudicación de las prácticas externas de conformidad con criterios de transparencia, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.
- Colaborar en el diseño y puesta en práctica de los seminarios iniciales y de seguimiento.
- Convocar, presidir y coordinar las reuniones de la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía.
- Mantener relaciones institucionales con los centros ofertantes de prácticas, para el establecimiento y mantenimiento de los convenios de cooperación educativa y los proyectos formativos de los estudiantes en prácticas.
- Mediar en los posibles conflictos que pudieran surgir entre los agentes implicados.
- Garantizar un sistema de calidad de las prácticas externas.

***Funciones del Tutor Académico de la Universidad***

De acuerdo al RD1707/2011 el tutor académico deberá ser un profesor de la universidad, con preferencia de la propia facultad, escuela o centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Serán deberes del Tutor Académico:

- a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- d) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado de acuerdo con lo que se establece en el artículo 15 de este Real Decreto.
- e) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- f) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- g) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios par asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

***Funciones del Tutor de la Entidad Colaboradora***

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la universidad.

Serán deberes de este profesional:

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo.
- b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- d) Coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para la realización de exámenes.
- e) Emitir los informes intermedio y final.
- f) Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- g) Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- h) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- i) Facilitar al tutor académico de la universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- j) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- k) Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

#### ***Derechos y Deberes del Estudiante en prácticas***

Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- a) A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- c) A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- f) A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.

- h) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo y, durante la realización de las prácticas académicas externas los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- b) Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- c) Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- d) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- e) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.
- f) Elaboración de la memoria final de las prácticas (de acuerdo al artículo 14 del RD 1707/2011) y, en su caso, del informe intermedio.
- g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.
- i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Como **normas generales adicionales**, los estudiantes estarán obligados a:

- Comunicar y justificar las faltas de asistencia a ambos tutores, teniendo en cuenta que en el caso de que se pierdan más de tres días, estos deberán recuperarse con las actividades y trabajos que los tutores estimen oportunos.
- Asistir y participar en los seminarios realizados por el Coordinador de prácticas, así como entregar los trabajos prácticos que se soliciten.
- Asistir a las clases presenciales y las tutorías desarrolladas por el tutor académico.

Como actitudes deseables en el estudiante en prácticas, se espera que éste:

- Se implique activa y plenamente en todas las tareas que se le encomienden desde la entidad colaboradora.
- Colabore con otros profesionales de la entidad y participe en las reuniones y trabajos

colaborativos.

- Comparta con otros compañeros las experiencias, reflexiones e inquietudes derivadas de su proceso formativo en las prácticas externas, para contribuir al conocimiento de la realidad profesional.